



123540

Don Francisco Escuin Bernat de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona calle Virgen nº 1, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

-----

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de dispositivo antirrobo, de los que vienen aplicándose a los vehículos automóviles en general, cuyas características, tanto constructivas como funcionales, han sido estudiadas al máximo, con el fin de lograr un dispositivo que aventaje, en grado sumo, a todos los que actualmente se vienen ejecutando y que se encaminan a la propia finalidad.

En efecto, es sabido que hoy en día, debido principalmente al aparcamiento en la calle de los coches, por ser insuficientes los garajes, dado el aumento experimentado por el parque automovilístico nacional, se produce con gran frecuencia el robo de coches, resultando en consecuencia prácticamente obligatoria la previsión en los vehículos,





45

Refiriéndonos a dichos dibujos, vemos que el dispositivo antirrobo para vehículos automóviles, objeto del Modelo que se registra, comprende dos cuerpos principales, uno de los cuales lo constituye un casquillo -1-, que se monta sobre la palanca de cambios -2- de que originariamente va dotado el vehículo, una vez ha sido cortada ésta a la longitud conveniente, efectuándose el acoplamiento entre ambas partes con la colaboración de un eje transversal excéntrico -3-, que atraviesa al mismo casquillo -1- y se adapta, por una muesca arqueada -4-, a la palanca -2-, con la ayuda de una tuerca extrema -5- alojable en una mortaja -6- del propio casquillo -1-.

50

55

Resulta esencial en el presente Modelo, que el casquillo -1- vaya dotado, en su base superior, de un corto pivote -7-, así como de una ranura interna vertical -8-, comunicada en su fondo con una garganta circular -9- del mismo casquillo.

60

Por otra parte, la segunda pieza componente del dispositivo, está compuesta por una palanca -10- rematada superiormente en un mango o pomo de accionamiento -11-, llevndo inferiormente una arandela -12- que actúa de tope de un potente resorte helicoidal -13-, al cual rodea un manguito -14-, actuando contra el mismo por un escalón interno -15- y dotado, en su parte inferior, de sendas ranuras diametrales -16-, en el fondo de las cuales hace tope un pasador transversal -17- que impide la salida, o mejor dicho, limita la carrera del manguito -14-. Esta pasador atraviesa el tramo inferior -18- de la palanca -10-, existiendo un segundo pasador -19-, situado más abajo, también en forma transversal, que es el que se aloja en la ranura -8- del casquillo -1- y accionado convenientemente el manguito -14-, se logra el giro de este pasador -19- en la garganta -9- de aquel casquillo.

65

70



75

Es evidente que el recorrido de este último pasador en la referida garganta, cesará cuando el pivote -7-, emergente del casquillo -1-, se enfrente con cualquiera de las ranuras diametrales -16- de que va dotado el manguito -14-.

80

Con tal disposición, cuando el conjunto está en la posición de la Figura 1, puede hacerse valer todo ello de palanca de cambios, mientras que cuando el usuario del vehículo se ausente del mismo puede, estirando del manguito -14- hacia arriba, girar todo el conjunto superior hasta llevar a coincidencia el pasador -19- con la ranura -8- del casquillo -1-, momento en el cual sale todo el conjunto superior, resultando imposible el manejo del vehículo, por quedar este sin palanca de cambios. Por el contrario, cuando se quiere situador de nuevo el conjunto superior, bastará con hacer encajar el mentado pasador -19- en la ranura -8- y presionar todo el conjunto hacia abajo, hasta que dicho pasador alcance la garganta -9- existente en el fondo de dicha ranura y gire en ella, estabilizándose la posición cuando el pivote -7- del casquillo -1- se encare con cualquiera de las muescas diametrales -16- del manguito superior -14-.

85

90

95

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del presente dispositivo, será variable a los efectos del dispositivo antirrobo para automóviles, que se patenta.

100

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,



105

REIVINDICACIONES

110

115

1ª.-"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizado por el hecho de que está constituido por dos cuerpos principales, uno de los cuales lo compone un casquillo montado sobre la palanca de cambios, que previamente ha sido cortada a la longitud conveniente y acoplado a ella por medio de un eje transversal excéntrico, que atraviesa dicho casquillo y se adapta a la palanca por una muesca arquada, con la colaboración de una tuerca extrema alojable en una mortaja lateral del mismo casquillo, mientras que el otro cuerpo principal comprende una palanca central con un pomo de accionamiento superior y un dispositivo inferior de acoplamiento al otro cuerpo citado, determinando el desacoplamiento de ambos cuerpos el imposible manejo del vehículo.

120

125

130

2ª.-"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES", según al reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el acoplamiento entre los dos cuerpos principales componentes del mismo se lleva a efecto al encarar un pasador transversal inferior de que vá dotado el cuerpo superior, con la ranura vertical superior y con su garganta circular de fondo que posee el casquillo inferior, lo que se logra al vencer la acción de un resorte que rodea el cuerpo superior y que se actúa por medio de un manguito dotado de sendas ranuras diametrales que, además de estar atravesadas por un segundo pasador limitador de la carrera del manguito, son susceptibles de encararse con un corto pivote emergente de la base superior del casquillo precitado, limitando el recorrido en giro de todo el conjunto superior.

123540

13



- 6 -

3ª.-"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 13 de Julio de 1966

P.A. de Don Francisco Escuin Bernat.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

123540



Fig. 1

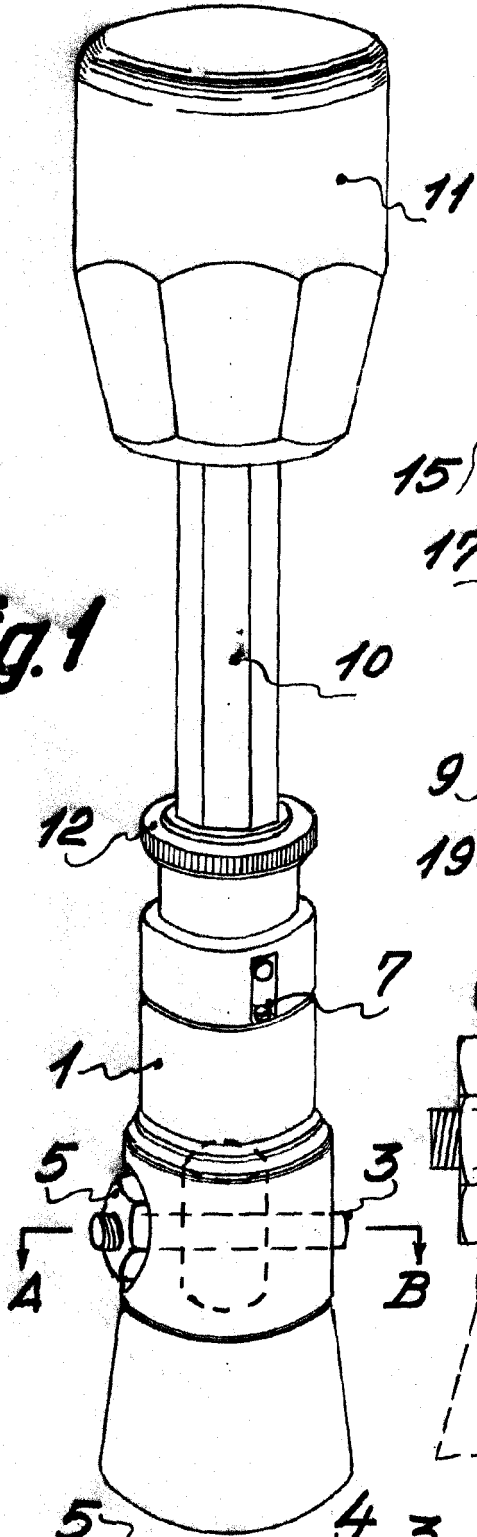


Fig. 2

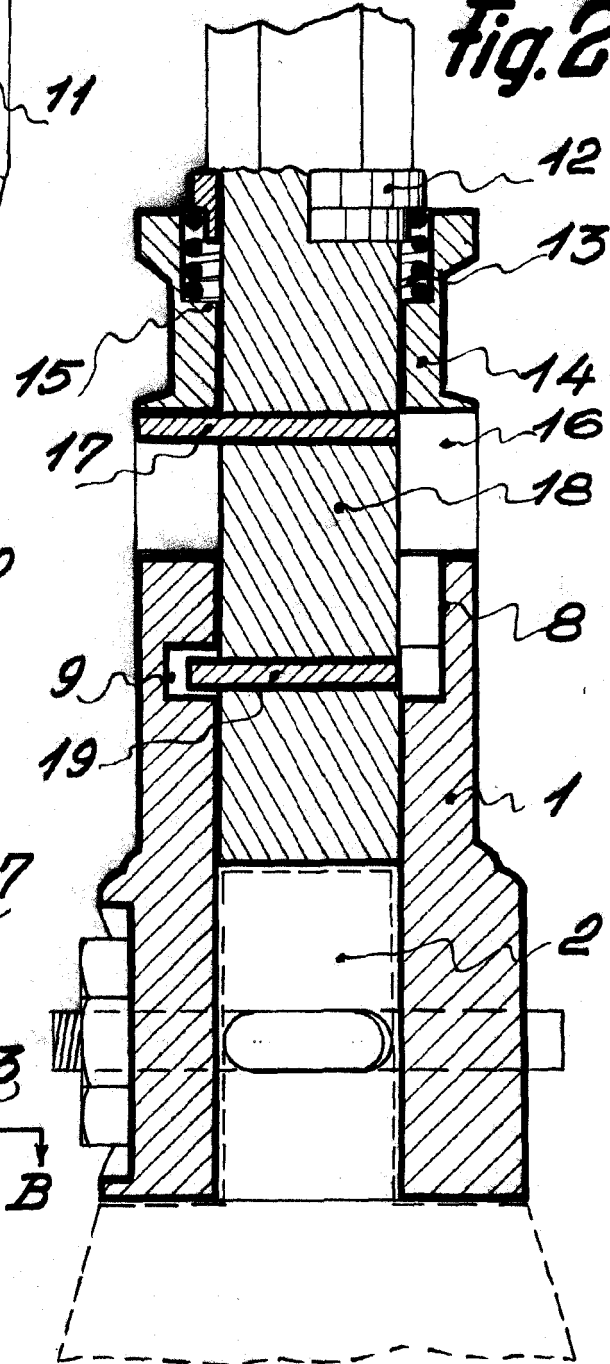
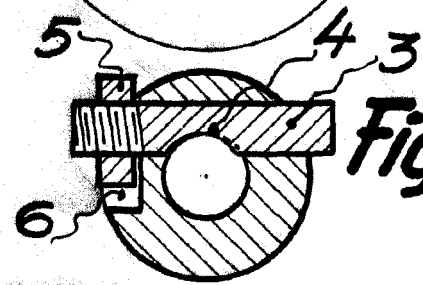


Fig. 3



Escala variable

Barcelona 13 Julio 1966

PA. Juan Bernat

Juan B. Fenter Ridaura